

POSADAS, 14 SEP 2023

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Turismo, por medio de la cual solicita el llamado a concurso de un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **"INTRODUCCIÓN AL TURISMO"** (1° Año), de carácter Anual; perteneciente a las Carreras de Guía de Turismo y Licenciatura en Turismo, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Turismo presentó la propuesta de perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"INTRODUCCIÓN AL TURISMO"** (1° Año), de carácter Anual; perteneciente a las Carreras de Guía de Turismo y Licenciatura en Turismo. Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 29/08/2023, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Turismo, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 662**, llevada a cabo el día 31 de Agosto de 2023, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **"INTRODUCCIÓN AL TURISMO"** (1° Año), de carácter Anual; perteneciente a las Carreras de Guía de Turismo y Licenciatura en Turismo, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN HCD N° 305.-

Deplo.
Concursos Docentes
MACE-SRDF
GNF-VT
ZFC

DRA. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS-UNaM

POSADAS, 14 SEP 2023

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **"INTRODUCCIÓN AL TURISMO"** (1° Año), de carácter Anual; perteneciente a las Carreras de Guía de Turismo y Licenciatura en Turismo, de esta Facultad conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° **305**.

Depto.
Concursos Docentes
MACE-SRDF
GNF-VT
ZFC


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 14 SEP 2023

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carrera
Profesor Jefe de Trabajos prácticos Dedicación Simple UN (1) cargo	"INTRODUCCIÓN AL TURISMO" (1° Año- Anual)	<ul style="list-style-type: none">• Guía de Turismo• Licenciatura en Turismo.

RESOLUCIÓN HCD N° 305.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS UNaM

POSADAS, 14 SEP 2023

ANEXO II

"INTRODUCCIÓN AL TURISMO" (1° Año- Anual)

UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

- Guía de Turismo
- Licenciatura en Turismo

Perfil:

- Poseer título de grado universitario.
- Acreditar experiencia en docencia universitaria de por lo menos DOS (2) años, afines a la objeto de concurso.
- Antecedentes de formación o actualización en el campo disciplinar
- Los aspirantes deberán presentar propuesta de trabajos prácticos de acuerdo al programa de la asignatura, propuesta de Investigación y/o extensión.

RESOLUCIÓN HCD N° 305.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM

POSADAS,

14 SEP 2023

ANEXO III

INTRODUCCIÓN AL TURISMO" (1° Año- Anual)

UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

- Guía de Turismo
- Licenciatura en Turismo

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Evolución Histórica del Turismo y sus servicios.
- La definición de su Problemática. El Turismo como fenómeno social.
- Factores coadyuvantes del turismo moderno. Factores condicionales. Motivaciones.
- Efecto del Turismo en la vida de los pueblos. Turismo fenómeno estructural.

RESOLUCIÓN HCD N° 305.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 14 SEP 2023

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

“INTRODUCCIÓN AL TURISMO” (1° Año- Anual)

UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

Carreras de Guía de Turismo y Licenciatura de Turismo

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Esp. Diana Felisa FARIAS	D.N.I. N° 17.578.465	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Julieta ANDUEZA	D.N.I. N° 24.789.289	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Lic. Rita Esther ESCOBAR	D.N.I. N° 17.039.457	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: María Viviana ZALAZAR RAISCH	D.N.I. N° 16.993.070	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Dra. Liliana María DIECKOW	D.N.I. N° 22.870.632	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Lic. Leonor Esther KALLSTEN	D.N.I. N° 14.636.708	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Lic. María de los Ángeles ALONSO	D.N.I. N° 20.338.423	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Braian Iván BAEZ	D.N.I. N° 39.221.395	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN HCD N°

305

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM